



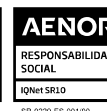
RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN TERRITORIAL DE LA UT3 DE LA EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE TRONZADORAS PARA LA GERENCIA DE MAQUINARIA, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO. Ref.: TSA0077551

Con fecha 11 de junio de 2024 la Mesa de Contratación de la UT 3 de la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA), ha dado traslado a este Órgano de Contratación de la propuesta recaída en el procedimiento de licitación para la contratación del CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE TRONZADORAS PARA LA GERENCIA DE MAQUINARIA, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO. Ref.: TSA0077551, realizada una vez examinada la documentación administrativa y las siguientes ofertas económicas presentadas por las empresas licitantes.

Licitador	Importe
SISTEMAS FERNANZ, S.L.	9.980,00
MAQUINARIA Y SERVICIOS GARMO S.L.	10.174,40
PERFILES Y PLACAS, S.L.	11.153,80
IMPORTACIONES INDUSTRIALES, S.A	11.683,10
PIMA SUMINISTROS, S.L.	12.640,00
ALSUNI SAN FERNANDO, SL	12.750,00
SOLO MAQUINA SUMINISTROS INDUSTRIALES SL	16.608,00
PROYECTOS INDUSTRIALES HNOS. ANTÚNEZ SL	17.487,30
SUMINISTROS Y OBRAS ISRAEL S.L	17.500,00

En virtud de la calificación de la documentación, los informes emitidos en su caso, así como de los cuadros de valoración de ofertas y de conformidad con las propuestas emitidas por la Mesa de Contratación, el Órgano de Contratación de la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E. M.P. (TRAGSA), **HA RESUELTO:**

Primero. - Clasificar las ofertas admitidas a licitación de conformidad con la propuesta de la Mesa Territorial de Contratación y considerar como mejor oferta dentro del procedimiento de licitación para la contratación CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE TRONZADORAS PARA LA GERENCIA DE MAQUINARIA, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO. Ref.: TSA0077551, la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación:



Licitador	TOTAL
SISTEMAS FERNANZ, S.L.	100,00
MAQUINARIA Y SERVICIOS GARMO S.L.	98,05
PERFILES Y PLACAS, S.L.	88,24
IMPORTACIONES INDUSTRIALES, S.A	82,93
PIMA SUMINISTROS, S.L.	73,35
ALSUNI SAN FERNANDO, SL	72,24
SOLO MAQUINA SUMINISTROS INDUSTRIALES SL	33,59
PROYECTOS INDUSTRIALES HNOS. ANTÚNEZ SL	24,78
SUMINISTROS Y OBRAS ISRAEL S.L	24,65

Estando la proposición económica de **GUILLERMO GARCIA MUÑOZ, S.L.** en "baja desproporcionada", se solicita al licitador que la justifique y responda en tiempo y forma. Analizada la respuesta por técnicos de la Gerencia, no es admitida por las razones expuestas en el informe recibido y el licitante queda excluido de la valoración. Se propone la adjudicación al licitador mejor valorado de los admitidos a licitación de acuerdo a los criterios de valoración de los pliegos.

MEJOR OFERTA

La oferta presentada por la empresa - **SISTEMAS FERNANZ, S.L.** por un importe total de **NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA EUROS (9.980,00€)**, IVA no incluido.

Segundo.- De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 150.2 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, requerir a cada una de las citadas empresas para que, dentro del plazo de siete días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubieran recibido el requerimiento, presente la siguiente documentación:

SISTEMAS FERNANZ, S.L.

1. Copia del documento nacional de identidad del representante legal de la empresa firmante del contrato.
2. Copia de Escritura de poder del representante de la empresa firmante del contrato
3. Certificación (con fecha actual) de la Tesorería General de la Seguridad Social, acreditativa de que la sociedad no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social.

4. Certificación (con fecha actual) de Contratistas y Subcontratistas de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria por un período de vigencia de 12 meses.
5. Certificado electrónico emitido por la entidad bancaria, con fecha del año en curso, de titularidad de cuenta bancaria en la que Tragsa deberá realizar los abonos de las facturas correspondientes.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada impropio ante el Secretario General Técnico del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), de conformidad con lo establecido en el artículo 44.6 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Y a los efectos oportunos se emite la presente resolución, en Valladolid.

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

D. FERNANDO LABRADOR GARCÍA
Jefe de Unidad Territorial UT3
*P.p. del Consejo de Administración
TRAGSA (fecha escritura 18/01/12)*

D. ENRIQUE GUERRERO SIMARRO
Gerente Territorial de TRAGSA UT3
*P.p. del Consejo de Administración
TRAGSA (fecha escritura 11/07/14)*